

Lunes, 7 de octubre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navavillar de Ibor

ANUNCIO. Lista definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as al proceso de provisión de una plaza de Peón de Servicios Múltiples mediante el sistema de acceso libre y a través del procedimiento de concurso-oposición, así como convocatoria.

Por Resolución de Alcaldía, se resuelve aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as y convocatoria para realización de examen, relativa al proceso de provisión de una plaza de Peón de Servicios Múltiples mediante el sistema de acceso libre y a través del procedimiento de concurso-oposición, dentro del proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Navavillar de Ibor, adjuntándose como Anexo y en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://navavillardeibor.sedelectronica.es>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales.

Navavillar de Ibor, 2 de octubre de 2024

Francisco Javier Díaz Cieza
ALCALDE - PRESIDENTE



Lunes, 7 de octubre de 2024

Ayuntamiento de
NAVALVILLAR DE IBOR
(Cáceres)

EXpte. 178/2022

EDICTO

APROBACIÓN DEFINITIVA LISTA ADMITIDOS PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR, CON CARÁCTER LABORAL FIJO, UNA PLAZA DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE IBOR.

Con fecha de 2 de octubre, se ha aprobado la siguiente Resolución de Alcaldía 174/2024:

“RESOLUCION

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes a el proceso selectivo para cubrir, con carácter laboral fijo una plaza de Peón de Servicios Múltiples mediante concurso-oposición en el marco del procedimiento Extraordinario de estabilización de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Navalvillar de Ibor, aprobado por Resolución 185/2022 de fecha 21/12/2022, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 245 de 27 de diciembre de 2022, rectificadas en los términos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 0011, de 17 de enero de 2023, y finalizado el plazo de presentación de reclamaciones o subsanación de defectos a la lista provisional que se aprobó por Resolución 151/2024 de 3 de septiembre de 2024.

RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por este Ayuntamiento, para el proceso selectivo para cubrir, con carácter laboral fijo una plaza de Peón de Servicios Múltiples mediante concurso-oposición en el marco del procedimiento Extraordinario de estabilización de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Navalvillar de Ibor:

ADMITIDOS

D.N.I.	NOMBRE
***0347**	CARBONERO LOPEZ, FERNANDO
***7872**	FABIAN PALACIOS, URBANO
***1427**	RÍOS CIEZA, JOSE LUIS
***7599**	RÍOS CIEZA, RAFAÉL
***7884**	SÁNCHEZ DÍAZ, RUBÉN

EXCLUIDOS

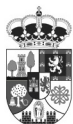
NINGUNO

SEGUNDO. - Convocar a los miembros del Tribunal, el próximo día 17 de octubre, a las 10.00 h. en la sede del Ayuntamiento de Navalvillar de Ibor, sito en C/ San Roque, 3 de esta localidad.

C/ San Roque nº 3. Teléfono 927554141; Fax 927554475. C.I.F.: P-1013500-B



Cód. Verificación: 4W75N4CCEMVERCANSNDY70W
Verificación: <https://navalvillardeibor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Lunes, 7 de octubre de 2024

Ayuntamiento de
NAVALVILLAR DE IBOR
(Cáceres)

TERCERO. - Convocar a los candidatos a la realización de las pruebas, el próximo día **17 de octubre de 2024, a las 11:00 horas**, en las oficinas del Ayuntamiento de Navalvillar de Ibor, ubicado en la C/ San Roque, 3, de Navalvillar de Ibor.

CUARTO.- Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://navalvillardeibor.sedelectronica.es>), en su Tablón de Anuncios, la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio de la citada convocatoria.

QUINTO. - Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de este Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Navalvillar de Ibor, a la fecha de la firma al margen.”

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Javier Díaz Cieza.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



C/ San Roque nº 3. Teléfono 927554141; Fax 927554475. C.I.F.: P-1013500-B

Cód. Verificación: 4W75N4CCEM4MERCANSNDY70W
Verificación: <https://navalvillardeibor.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

